

Registro de Auditores Externos (RAE)

ANEXO 4

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, en su carácter de Representante Legal de la sociedad de auditores externos declara bajo juramento que:

1. Los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes no han sido condenados por delitos que impliquen falta de probidad o delitos dolosos.
2. Los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, no han sido declarados en quiebra, ni han sido condenados por delitos contra la propiedad.
3. La sociedad, los socios, directores, administradores y representantes legales no se encuentran en alguna circunstancia que afecte su solvencia y la prestación de los servicios de auditoría.
4. La Firma de auditoría, socios, directores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, no son deudores en el sistema financiero y asegurador por créditos calificados en las categorías III, IV y V de acuerdo con las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
5. Las personas responsables de conducir las auditorías conocen las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA's.
6. La Firma cuenta con profesionales que conocen las disposiciones legales, reglamentarias, tributarias, mercantiles y financieras, y demás leyes y normas aplicables a las instituciones supervisadas por la Comisión, y se compromete a mantenerse actualizada respecto a los cambios que experimenten dichas disposiciones, basado en el enfoque y alcance de la auditoría.
7. La Firma y sus socios, administradores y personas responsables de suscribir los informes de auditoría no tiene vinculación directa o a través de terceros en la propiedad o gestión de las empresas a las que prestan sus servicios de auditoría.
8. La Firma no ha suscrito ni suscribirá contratos por servicios de auditoría externa en entidades en donde alguno de los socios, administradores y personas responsables de suscribir los informes de auditoría sea director, administrador, empleado o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directores o accionistas de la institución auditada, y si algún empleado de la Firma reúne o llegase a tener alguna de las condiciones señaladas, no participará en ningún trabajo de auditoría que tenga que ver con la institución auditada.
9. La Firma se compromete a no prestar a clientes, servicios que puedan poner en riesgo su independencia.



Gerencia de Protección al Usuario Financiero Departamento de Registros Públicos



Consciente de la responsabilidad que asumo al firmar la presente declaración jurada, procedo a ello a las horas del XX de XXX de XXXX

Sello (f) xxx